



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 02 SFT 2019
DECRETO Nº 1561
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Andrés Alveal Placencia.-

Trabajadora Sra. **Marcelina Andrea Placencia Pérez**, de fecha 02/09/2019.-

Marcelina Andrea Placencia Pérez, de fecha 02/09/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Marcelina Andrea Placencia**

Pérez, RUT como carga familiar a:

DATOS SENCIBLES

* **Máximo Andrés Alveal Placencia**, Cedula Nacional de Identidad **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** fecha de nacimiento 22/06/2019, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 22 de Junio 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (22/06/2037).

DATOS SENCIBLES

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ



- **Distribución:**
- Trabajador.
- Archivo

